



CARABINEROS ADMITE QUE SI BIEN LOS ROBOS POR SORPRESA Y LOS HURTOS HAN BAJADO, ESTOS ESTÁN SIENDO COMETIDOS CASI SOLO POR MENORES

Tras 21 detenciones queda en prisión el “Justin Bieber”

Conocido delincuente de 15 años era seguido por funcionarios de civil cuando asaltó a una adolescente.

Abogado advierte las complejidades de que en la comuna no haya centros de reclusión para menores.

Texto: Felipe Ahumada Jegó
fabumada@ladiscusion.cl
Fotos: La Discusión

Tras ser detenido en 21 oportunidades en apenas algo más de un año, el delincuente juvenil F.J.R.C., conocido callejeramente como el “Justin Bieber”, fue formalizado por sexta vez en un Juzgado de Garantía para quedar privado de libertad, en calidad de menor en internación provisoria.

El “Justin”, de 15 años, era objeto de un seguimiento por parte de Carabineros de civil cuando junto a otro menor de esa misma edad atacó a una adolescente en calle Maipón, para arrebatarse su celular mediante empujones y tironeos, por lo que fueron arrestados y formalizados por el delito de robo con violencia.

Fue el fiscal Eduardo Planck quien expuso sus antecedentes penales en el Juzgado de Garantía de Chillán, tribunal en el que suma cinco causas, (la otra es de Concepción) para pedir su internación provisoria, lo que fue aceptado por el juez, quien lo declaró un “peligro para la sociedad”.

Otros puntos que pesaron en su contra fueron -aparte de sus antecedentes- su reincidencia específica, ya que suma más hurtos, robos por sorpresa, robos con fuerza y robos con violencia; y el que haya actuado en “grupo o pandilla” como se cali-

“CONOCEN LAS LEYES”

Robos por sorpresa y hurtos han bajado en Chillán, respecto al año 2015. Sin embargo hoy quienes los cometen son menores, porque según Carabineros, “están conscientes de que esto no les genera mayores consecuencias”.

fica a los robos en los que participan más de un delincuente, razón que también se utilizó para dejar al otro imputado, C.A.R.S., en calidad de interno en la cárcel de menores de la ciudad de Coronel.

La fama del Justin Bieber trasciende las páginas policiales, ya que su nombre suele figurar en las redes sociales de Chillán junto con el de otra menor conocida como la “J-Lo”, quien de hecho fue formalizada dos veces este mes, siendo la última por robo frustrado, por lo que quedó en libertad.

Lo anterior, más otros casos que fueron destacados por LA DISCUSIÓN en julio pasado, demuestra que la evidente irrupción de los delincuentes juveniles a nivel nacional no es algo de lo que Chillán esté aparte.

“Hay que aclarar que los delitos de robo por sorpresa y hurtos, que suelen cometerse en el centro de la ciudad, han bajado respecto a los años anteriores, sí es cierto es que estos ilícitos están siendo cometidos casi exclusiva-

“Cuando son detectados se les hace un seguimiento” CHRISTIAN VARGAS CAPITÁN DE CARABINEROS

mente por menores de edad”, explicó el capitán Cristián Vargas.

COMPLEJA SITUACIÓN PENAL

A juicio del jefe (s) de la Segunda Comisaría de Chillán, “dentro de las razones que hay tras este fenómeno podría destacarse el que los menores están conscientes de que muchas veces estas detenciones no les van a generar mayores consecuencias”.

La ley dice que un menor que es detenido por el delito de robo con violencia, que en el caso de los mayores de edad conlleva una penalidad que parte en los 10 años y un día, “en el caso de los menores de entre 14 y 15 años la pena parte en los 3 años y un día y como máximo llegaría a los 5 años; mientras que para los menores de entre 16 y 17 años el máximo sería de 10 años”, explicó el abogado penalista Rodrigo Vera Lama, quien destacó que en general las leyes agotan todas las instancias antes de dejar privado de libertad a un menor.

“Por ejemplo, hace poco representé

a una familia cuyo hijo fue apuñalado por un menor de 15 años a quien además le encontraron en su poder una escopeta hechiza. Si a un adulto le encuentran un arma de fuego no inscrita es cárcel de inmediato, mientras que a este menor le dieron una pena de régimen semicerrado, es decir debe dormir en un centro del Sename por algunos días de la semana durante tres años”.

En el caso de los robos por sorpresa, uno de los más cometidos por los menores de edad, tiene penas que parten en los 61 días hasta los tres años.

Y si bien las penas de régimen semicerrado podrían parecer las más adecuadas para esos ilícitos, “en la Región del Bío Bío hay solo un centro Sename que acoge a estos menores y queda en Concepción, por lo que todos los condenados de cualquier punto de la región deben viajar hasta allá solo para pasar la noche y hay que entender que muchos de los condenados son personas muy pobres”, apuntó Vera Lama.

Finalmente, en Carabineros explicaron que la mayoría de estos delincuentes juveniles están identificados por el personal de civil “por lo que cada vez que aparecen en el centro el plan es hacerles un seguimiento discreto, como el que se le hizo a este joven conocido como el ‘Justin’, para poder detenerlos en flagrancia”, explicó el capitán Vargas.